



SEREMI de Medio Ambiente evalúa posible reconocimiento de humedal urbano en Nogales

Posted on Febrero 26, 2026

En el contexto de la aplicación de la **Ley 21.202**, el SEREMI del **Ministerio del Medio Ambiente** en la Región de Valparaíso realizó una visita técnica al sector comprendido entre Nogales y El Melón, con el fin de analizar la viabilidad de una futura solicitud de declaratoria de humedal urbano.

La actividad se desarrolló junto a profesionales de la **Ilustre Municipalidad de Nogales**, quienes actualmente se encuentran evaluando la preparación de un expediente técnico para eventualmente presentar el requerimiento formal ante la autoridad ambiental.

Trabajo en terreno y levantamiento de antecedentes

Durante el recorrido participaron equipos de la Dirección de Medio Ambiente municipal, la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC) y representantes de Alcaldía. En la jornada se efectuó un reconocimiento preliminar del área, levantando información sobre características hidrológicas, presencia de vegetación asociada a cursos de agua y condiciones del entorno urbano.

Estos elementos forman parte de los criterios establecidos en el reglamento de la ley para delimitar y reconocer oficialmente humedales urbanos, proceso que exige respaldo técnico y cumplimiento normativo.

Coordinación temprana entre instituciones

Desde la SEREMI destacaron la relevancia de avanzar en etapas iniciales de coordinación con los municipios, con el objetivo de que las eventuales solicitudes se construyan sobre bases técnicas sólidas y con la información requerida por la normativa vigente.

La visita se enmarca como un primer paso dentro del proceso administrativo, que contempla la recopilación de antecedentes por parte del municipio y la elaboración del expediente respectivo antes de su eventual ingreso formal.

Con este tipo de acciones, la autoridad ambiental busca fortalecer el trabajo conjunto con los gobiernos locales, promoviendo la protección de ecosistemas urbanos que cumplen un rol clave en la conservación de la biodiversidad y en la resiliencia de los territorios frente a los efectos del cambio climático.